

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.**

En el cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, a los 20 días del mes de abril del año dos mil trece, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía ubicado en las Calles Pullopaxi 329, barrio Kennedy, se reúnen los socios de la Compañía **MENA MEDINA TRANS CIA. LTDA.**

Por encontrarse presente los socios que representan el 100% del capital social de la compañía de conformidad con el siguiente detalle:

NOMINA DE SOCIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO \$	% DE PARTICIPACION
MENA LOPEZ ALVARO FERNANDO	0502985567	360	90.00
MENA LOPEZ ALISON PAULINA	0503315715	10	0.025
MENA LOPEZ DAYANA CAROLINA	0503386526	10	0.025
MENA MEDINA CARLOS FERNANDO	0501431951	10	0.025
MENA PALLO SAMUEL VICENTE	0600047378	10	0.025
TOTAL			100.00

Deciden instalarse en junta general ordinaria, de carácter universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera
2. Conocimiento y Resolución de la Conciliación Patrimonial
3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del período económico 2012
4. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del período económico 2012
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2012

Por no existir oposición, los socios presentes resuelven aprobar el orden del día planteado, por lo que la Presidenta declara instalada la Junta general Ordinaria, de carácter Universal, siendo las 14:40 horas.

Preside la Junta la Sra. Jessy Magdalena López Armas, en su calidad de Presidenta de la compañía, actúa en calidad de Secretario de la Junta el Sr. Carlos Fernando Mena Medina, Gerente de la compañía, siendo las 14:50 horas, la Presidencia dispone que se trate el primer punto del orden del día

1. Conocimiento y Resolución del Cronograma de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera

Se procede a dar lectura del Cronograma presentado por Gerencia. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE: APROBAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

2. Conocimiento y Resolución de la Conciliación Patrimonial

Se da lectura a la información presentada. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE: APROBAR LA CONCILIACION PATRIMONIAL.**

3. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del período económico 2012

A través de secretaria se da lectura a los informes presentados por el Comisario, y el Sr. Alvaro Fernando Mena mociona que se apruebe el informe, la que es apoyada por Dayana Mena. Se somete a votación, y exceptuando el voto de los comisarios y del gerente, la **JUNTA GENERAL RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO ECONOMICO 2012.**

4. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente del período económico 2012

A través de secretaria se da lectura a los informes presentados por el Gerente, el Sr. Manuel Mena mociona que se aprueben los informes, lo que es apoyado por Dayana Mena. Se somete a votación, y exceptuando el voto de los Comisarios y el Gerente la **JUNTA GENERAL RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DEL PERIODO ECONOMICO 2012**

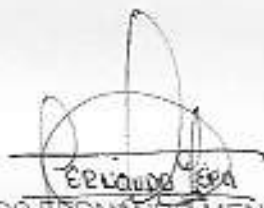
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros 2012

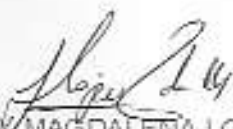
Manifiesta el Sr. Gerente en atención a la aprobación de los puntos anteriores, sugiere se aprueben los Estados Financieros de 2012, pues tienen relación con el contenido de los informes analizados anteriormente. Sr. Alvaro Mena mociona que se aprueben los informes, lo que es apoyado por Dayana Mena. Se somete a votación, y exceptuando el voto de los Comisarios y Gerente la **JUNTA GENERAL RESUELVE: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2012**

La señora Presidenta de la Compañía siendo las 16H05 propone que se dé un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de socios a las 16H25 se da lectura de la presente Acta, y el señor Samuel Mena mociona que se apruebe el acta sin modificaciones, se somete a votación la moción y **LA JUNTA GENERAL RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA SIN MODIFICACIONES**, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, bajo sanción de nulidad.

Una vez concluido el orden del día, y siendo las 16H45 de la tarde, se declara clausurada la Junta General Ordinaria, de carácter Universal.


CARLOS FERNANDO MENA MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA/
SOCIO


JESSY MAGDALENA LOPEZ ARMAS
PRESIDENTE


ALVARO FERNANDO MENA LOPEZ
SOCIO


ALISON PAULINA MENA LOPEZ
SOCIA


DAYANA CAROLINA MENA LOPEZ
SOCIO


SAMUEL VICENTE MENA PALLO
SOCIO